

**Estado, iglesia católica y la elite**  
**“Conformación de los indicios de las primeras políticas sociales de infancia a fines del siglo XIX”**

**Leonardo Acuña Montealegre**

[leomilenk123@hotmail.com](mailto:leomilenk123@hotmail.com)

Universidad ARCIS - ELAP CHILE  
Mg Políticas Sociales y Gestión Local  
Santiago – Chile 2021

**RESUMEN**

Esta investigación tiene como objetivo estudiar por intermedio de diferentes fuentes los primeros indicios de las Políticas Sociales de Infancia en la segunda mitad del Siglo XIX en Chile. Para ello, se analizará el rol del Estado, la Iglesia Católica y el de la elite, específicamente la mujer de ese grupo o clase, entendiendo el contexto patriarcal imperante en la época. El enfoque por el cual se sustenta esta investigación es de índole histórica – crítica teniendo como complemento disciplinas como la filosofía, desde la mirada Foucoliana de biopolítica, sustentada por las políticas eugenésicas provenientes de Europa y parte de América del Sur, sin dejar de mencionar la teoría eclesiástica proveniente de la encíclica rerum novarum, que sirvió de soporte teórico a las clases dominantes de la época. Este análisis histórico – sociológico se sustenta bajo el enfoque Braudeliano de la historia, ya que se confronta el contexto sociopolítico de la segunda mitad del Siglo XIX con las nuevas conceptualizaciones de Políticas Sociales del Siglo XX.

**Palabras claves:** políticas sociales; infancia; estado; iglesia católica; elite.

**Polity, catholic church and elite**  
**“Conformation of the evidence of the first social politics of childhood**  
**to endings of the century XXI”**

**ABSTRACT**

This research aims to study through different sources the first signs of Social Policies for Children in the second half of the 19th century in Chile. For this, the role of the State, the Catholic Church and that of the elite, specifically the woman of that group or class, will be analyzed, understanding the prevailing patriarchal context at the time. The approach by which this research is based is of a historical nature - criticism taking as a complement disciplines such as philosophy, from the Foucaultian view of biopolitics, supported by eugenic policies from Europe and part of South America, not to mention the ecclesiastical theory from the encyclical *rerum novarum*, which served as theoretical support for the ruling classes of the time. This historical-sociological analysis is based on the Braudelian approach to history, since the sociopolitical context of the second half of the 19th century is confronted with the new conceptualizations of 20th Century Social Policies.

**Keywords:** social policies; childhood; state; catholic church; elite.

Artículo recibido: 10 Agosto. 2021

Aceptado para publicación: 07. Setiembre. 2021

Correspondencia: [leomilenk123@hotmail.com](mailto:leomilenk123@hotmail.com)

Conflictos de Interés: Ninguna que declarar

## INTRODUCCION

*En junio de 1894, dos hechos conmovieron a la sociedad: la pobreza llevada a dos huérfanos a comer desperdicios y una viuda intentaba dejar morir a su hijo. Esto decide a las señoras Emiliana Subercaseaux de Concha y Josefina Gana de Johnson a fundar un instituto de ayuda a la infancia desvalida; ambas organizan La Sociedad Protectora de la Infancia. Las hermanas de San José se hicieron cargo del establecimiento. Gracias a esta obra, disminuyeron los niños vagos y con el tiempo se les pudo dar una educación adecuada y prepararlos para ser ciudadanos útiles a la nación (Santa Cruz, 1978)*

La cita anterior muestra por un lado el rol de dos mujeres de la elite chilena en la conformación de la Sociedad Protectora de la Infancia a fines del siglo XIX, y por otro lado muestra la importancia de una institución católica en su administración, pero invisibiliza o no explica la función del Estado o la colaboración de éste mismo en las diferentes fundaciones de infancia que comienzan abrirse paso, desde mediados del siglo XIX, en una sociedad con un alto nivel de mortalidad infantil y con una gran cantidad de niños huérfanos pululando por las calles.

El Estado oligárquico marcado por la hegemonía política, social y económica de los sectores ligados a la propiedad de la tierra, la banca y de las actividades comerciales entrega la responsabilidad a la Iglesia católica y la elite. En este contexto, la mujer de este grupo social juega un rol importante en la conformación de instituciones de caridad bajo el adoctrinamiento marianista,

*La historia particular que signa a América Latina produjo esta predominancia de lo materno y dibujó lo paterno como una autoridad fantasmática (por ausencia) que no se expresa en la alegoría del Dios – Padre como el origen de todos y como depositario de la Ley, sino en un páter lejano, poco audible: pero no por ello carente de poder”.  
Así, madre terrenal y madre celestial conjugarán los atributos de una imagen que cobija, sana, ama, perdona, nutre y crea, madre sola que extenderá su manto para que en él aniden todos sus hijos (Montecinos:1990)*

La cita de Montecinos refleja la importancia del rol maternal en América Latina y desde esa relevancia la elite va configurando un discurso jerárquico, es decir, la madre “protectora”, como salvadora de los males de la sociedad y responsable de ir en ayuda de

los más necesitados, en donde el rol paterno patriarcal está centrado en la política directamente y en la acumulación de riquezas, pero no exento de poder en relación con su autoridad, independiente que su presencia sea “fantasmal”.

Según María Angélica Illanes (2006) la mujer de la elite juega un rol fundamental en la generación de Políticas Sociales hacia la infancia, a partir de las “visitadoras sociales” que en su mayoría eran mujeres acomodadas, cuyo objetivo era ir en ayuda de niños desposeídos, sin hogar, huérfanos, abandonados a su suerte que no cuentan con un sistema de redes que los proteja. Otras eran simplemente mujeres de la elite, cuya misión “divina” es ir en auxilio de los niños *expósitos* que son abandonados a su suerte sin ninguna institucionalidad estatal que los cobije, de ahí la importancia de dos actores principales para este estudio: la mujer de la elite por intermedio de la filantropía - caridad y la Iglesia Católica cuya relación es primordial para el desarrollo de estas Políticas de Infancia en el futuro.

#### **La iglesia católica y la mujer de la elite.**

Otro tema fundamental es rol de la Iglesia Católica como visión ideológica predominante de este grupo social específicamente durante la segunda mitad del siglo XIX y que ha preponderado en toda la evolución histórica de la institución de infancia, teniendo como inspiración la encíclica *Rerum Novarum* del papa León XIII, en donde en unos de sus apartados inculca a los ricos sus deberes de justicia y caridad por intermedio de la limosna

*Lo que sobra dadlo de limosna. No son éstos, salvo casos de extrema necesidad, deberes de justicia, sino de caridad cristiana, a la cual no tienen derecho de contradecir las leyes. Porque anterior a las leyes y juicio de los hombres es la ley juicio de Jesucristo, que de muchas maneras aconseja que nos acostumbremos a dar limosnas (León XII, 1981)*

La encíclica fue escrita por el papa León XIII en el año 1891 y sirvió de soporte ideológico de la elite para entregar parte de sus riquezas (limosnas) a la caridad, ya que era un deber divino realizar esa labor y a la vez limpiaba ciertas inmoralidades de esa clase – *Pero dad limosnas de lo que tenéis, y entonces todo os será limpio* (Lucas 11,41).

*La encíclica fue dada a conocer por Mons. Mariano Casanova, en una carta pastoral del 18 de septiembre de 1891 y tuvo una gran repercusión, ya que vio en ella una respuesta contundente para hacer*

*frente a los movimientos que difundían principios contrarios a las enseñanzas del catolicismo en la sociedad, que usaban la violencia y propagaban la división social (Valdivieso, 2006)*

Esa división social estaba presente en el mundo obrero con el surgimiento de ideas anárquicas y proto sindicales que estaban surgiendo tímidamente a fines del siglo XIX, es por ello, que dicha encíclica pone en acento las “problemáticas” coyunturales que iba a presentar la elite, en caso de no salvaguardar sus intereses y a la vez adoctrinando a una masa que podía convertirse en una amenaza, no solamente en Chile, ya que el movimiento obrero y anárquico se venía gestando a nivel continental, como dice Sergio Grez:

*“El desarrollo de un incipiente movimiento ácrata en el País trasandino, con el aporte de numerosos europeos, contribuía a estimular el miedo de los partidarios del orden social en Chile, generando un clima de rumores y propagación de información que tendían a exagerar la amenaza ácrata (Grez, 2007)*

De este modo, se había constituido en una amenaza latente para la elite, debido al poder organizativo de los movimientos obreros y el surgimiento de las primeras ideas anarquistas provenientes del extranjero. Esta situación provoca que el grupo acomodado de la población sienta este llamado encíclical y lo lleve a la práctica por diferentes vías, una de ellas es la caridad y la filantropía.

Esta respuesta eclesiástica es recepcionada rápidamente por la oligarquía económica y política que hasta entonces era dominada por los mismos individuos, es decir, el que ostentaba el poder económico, a la vez tenía el poder político. Desde esa visión patriarcal del *páter* se encomienda la labor divina a la mujer de la elite en concretizar este llamado celestial.

### **Encíclica Rerum Novarum como fuente teórica de adoctrinamiento**

Este *páter* obedece al llamado encíclical de ir en ayuda de los desposeídos y atenuar aquellos movimientos contrarios a la doctrina de la Iglesia Católica por intermedio de la visión angelical de la “madre protectora”, representada por la mujer de la elite, y utilizando como resorte teórico la encíclica Rerum Novarum, promulgada por el papa León XIII en el año 1891.

La encíclica es un fundamento teórico –ideológico frente a los peligros sociales provenientes desde la clase proletaria, desde esa lógica se hace un llamado a la elite para

hacerse parte de este conflicto, entregando normas de conducta sobre la clase dominada por intermedio de valores cristianos.

Estas directrices surgen justamente en momentos en que el movimiento obrero se organiza, ya que se comienza a definir un nuevo sujeto, desconocido, peligroso y ajeno. Justamente la “medicina” debe ir hacia los sujetos aptos para adoptar estos preceptos, y qué mejor que los niños del proletariado, debido a que muchos de ellos vivían en condiciones insalubres, eran abandonados a su suerte, calificados de enfermos o delincuentes pululaban por las calles de Santiago, es decir la vida de aquellos infantes desde la segunda mitad del Siglo XIX fue extremadamente miserable y desde ese contexto surge la Sociedad Protectora de la Infancia como centro benéfico que va en ayuda de estos niños (as), bajo una lógica de disciplinamiento moral religioso.

Para una gran parte de la población esta realidad obedecía a cuestiones biológicas culturales, en decir esta masa de niños abandonados debían mejorar sus rasgos hereditarios y culturales por intermedio de una intervención manipulada de adoctrinamiento y disciplina.

Dicho contexto obedece a doctrina científica que tuvo un gran realce en el siglo XIX y mediados del XX en América latina, que es el darwinismo social y “eugenesia” teniendo una gran recepción en la aristocracia y elite de nuestro país. Estos conceptos surgen de la idea de control de la población por intermedio de la intervención del Estado, noción foucaultiana de *biopolítica*.

*“La noción foucaultiana de “biopolítica”, considera a las políticas relacionadas con la eugenesia como un “dispositivo de poder”. Predomina una visión instrumental de la eugenesia, caracterizada como una pseudociencia, al servicio de las clases dominantes (Miranda, 2019)*

Esta doctrina (eugenesia) que se instaló en América en el siglo XIX fue muy distinta a la de Europa, ya que esta tenía un componente religioso, es decir, la institución encargada de “controlar” a esta población carente de *genes* apropiados para el buen vivir era justamente la iglesia católica por intermedio de su encíclica, tomando como soporte a la mujer de la elite en su rol maternal y moralizador, por intermedio de instituciones específicas para el “tratamiento”.

Por otra parte, es importante conocer el contexto histórico del *abandono* desde el punto de vista temporal, analizarlo bajo los planteamientos históricos, sociales y políticos del siglo XIX, ya que en la actualidad hablar de mortalidad infantil, infanticidio, tiene una carga social y cultural muy distinta a lo que fue en dicho periodo.

Para la elite de mediados del siglo XIX, este niño huacho sin ningún tipo de lineamiento moral y que a futuro se convertirían en un agitador de sus intereses, desde una visión horrorizada. Esta clase dominante proponía la idea de saneamiento de aquellos niños por intermedio de una lógica moralizadora, ya que a la larga aquellos infantes les serían útiles como mano de obra barata.

El aumento de niños “huachos” esta intimidante relacionada con los índices de indigencia y analfabetismo en Chile finales del Siglo XIX y principio del XX, evidenciando el problema de los sectores populares, sumado a tasas de natalidad y fecundidad , en donde gran parte de aquellos niños eran ilegítimos (niños nacidos fuera del matrimonio) o no tenían padre presente, desde esa realidad muchas madres entregaban a sus hijos a personas acomodadas económicamente o lo entregaban a instituciones de caridad.

En la mitad del siglo XIX la iglesia católica juega un rol fundamental en la atenuación de la problemática social de la orfandad que durante muchas décadas permaneció invisibilizada por la sociedad chilena especialmente por la elite y el Estado.

*“La iglesia ha sido siempre la gran bienhechora de los pobres y con una solicitud verdaderamente **maternal** ha procurado aliviar su situación. Impone a los ricos el deber de compartir sus bienes con los pobres, ha hecho de la caridad la más hermosa y amable de las virtudes cristianas (...) La Iglesia ha sido la protectora de las grandes miserias: ella dio libertad a los esclavos, remidió a los cautivos, se ha hecho **madre** de huérfanos, báculo del anciano, consoladora de la viudez desamparada; y para todas esas necesidades suscita ejércitos de almas generosas que consagran la vida entera al alivio de todos los infortunios. Por eso en todo tiempo los pobres han llamado **madre** a la iglesia y buscando en su seno el consuelo en sus privaciones (Illanes, 2006)*

El concepto “madre” constituía para el mundo católico la redención, el consuelo, el despojo y sobre todo era la llamada a tomar “en sus brazos” a aquellas criaturas

desposeídas y carente de todo derecho, incluso el de la vida. Esa visión de dolor frente a la muerte de su hijo en la cruz en cierta medida la hace heredera de esta mirada sublime del catolicismo.

*“María encarna la **mediación** entre el pueblo y Dios. Ella porta en su vientre la nueva sociedad, alabando, magnificando a Dios por su poder en tanto que derribo del solio a los poderosos y **ensalzó a los humildes**; colmo de bienes a los hambrientos y a los ricos despidió sin nada. Ella, mujer humilde y simple, es a su vez **esclava de su gran mandato**, pero eso la eleva al rango de bienaventurada. Ella encarna, así, la emancipación de los humildes, la alianza de Dios con los hombres a través de una mujer simple que, sin salirse de un plano de **servicio y obediencia**, es el vehículo de la salvación de la humanidad (Illanes 2006)*

Esta visión de María no es menor, ya que está encarna la filosofía del actuar de la elite frente a la problemática social, especialmente en el caso de la mujer aristocrática de mediados del siglo XIX, frente una sociedad eminentemente machista, patriarcal, en donde el hombre aristocrático tiene una importante participación en el quehacer político nacional. Desde ese punto de vista, la mediación de la virgen María entre el pueblo y Dios, se asemeja y se acerca al rol de la mujer de la elite como mediadora entre las ideas filantrópicas del patriarca y el pueblo carente de recursos, especialmente la infancia.

La reflexión de Illanes refleja el rol de la mujer frente a la sociedad – despojada de su cuerpo de mujer y entregada al servicio y obediencia de su destino, es decir al igual que la virgen María “esclava de un mandato” y mediadora entre una imagen patriarcal (Dios en caso de María y el patriarca aristócrata en el caso de la mujer de la elite) y el pueblo, que en el caso de ambas eran los más desposeídos y a los cuales había que “resguardar y enderezar” es decir los niños “huachos”, ya que ellos como dice Illanes “constituyen, pues, otra de las claves de la nueva política social sobre cuyos cimientos debería refundarse la nación” (Illanes 2006) , de ahí el rol protector, maternal, que juega la mujer de la elite, a fines del siglo XIX, similar a la imagen que refleja la virgen María.

### **El Estado**

El Estado entre los años 1860 – 1925, se construyó bajo una lógica liberal, en donde la asistencia estatal iba en contra de los planteamientos liberales de la época. Esta visión

sustentada en la premisa de “la libertad individual” impedía que las clases dominadas pudieran pedir apoyo al Estado. Es decir, se delega la responsabilidad a entes privados con cierto dogma religioso.

*“Para la corriente conservadora - católica era el deber de la clase dirigente aliviar el malestar económico y la inferioridad moral de las clases bajas por intermedio de instituciones de beneficencia y educación (Bastias, 2019)*

Desde esta lógica, surgen dos principios, por un lado, la “coerción” en donde el Estado es poseedor de soberanía, obliga y hace obedecer a las clases desposeídas que atenten contra la moral e intereses de los privilegiados, por otro lado, la función de la “libertad”, en donde el individuo actuaba en forma voluntaria y se podía desarrollar plenamente desde sus potencialidades.

El Estado por intermedio de agentes de seguridad institucionalizados (policía) protege la “libertad” individual interviniendo en materias sociales y de salubridad.

*“Ya hacia la década de 1880 se utilizó este principio para el control de epidemias infecciosas a través de la ley de policía sanitaria de 1886 y en la ordenanza general de salubridad de 1887 (Bastias, 2019)*

La perspectiva monopolizadora del Estado estaba sustentada bajo el argumento de la analogía entre *salubridad – pobreza y criminalidad*. Es por ello por lo que la policía adquiere una investidura legal para palear aquellas “acciones negativas”.

Este enfoque liberal contaba con una estructura legal – institucional que justificaba la no intervención del Estado en la problemática social. Esta estructura normativa era la constitución de 1833 y el código civil 1855.

### **El Estado y su rol subsidiario en la segunda mitad del siglo XIX**

En cuanto al rol del Estado desde sus inicios las organizaciones de infancia no contaban con apoyo financiero, pero a medida que fueron tomando fuerza dichas instituciones, el Estado comenzó a hacerse parte de esta problemática, por intermedio de algunas iniciativas legales que entregaban subvenciones a fundaciones de caridad de infancia.

Estas iniciativas fueron impulsadas por el Estado debido a un aumento de ingresos en la segunda mitad del Siglo XIX debido al auge del comercio exterior, forjó el surgimiento de políticas orientadas a mejorar las condiciones sanitarias y educación (Mac – Clure 2012)

A partir de la Junta de Beneficencia y sanidad (1832), habría comenzado un proceso de acercamiento entre el Estado y los problemas de orfandad, pero esta problemática terminó siendo traspasada, ya sea a la Iglesia católica o particulares (filantropía) dando comienzo a una suerte de subvención estatal a la caridad.

El consejo Superior de Higiene Pública, surge a fines del siglo XIX y tiene como objetivo asesorar al gobierno en materias de salubridad e higiene y entre sus atribuciones se encuentra estudiar las medidas de higiene de la población, ser un órgano consultivo frente a las autoridades, fiscalizar medidas de higiene y hacer cumplir los reglamentos emanados para tales objetivos. Pero de todas formas su rol no tuvo mucha significancia en la respuesta frente a la problemática de salubridad.

Esta relación de actores (elite, Iglesia y Estado) no estuvo por lo general en veredas opuestas, muy por el contrario, muchos de sus integrantes eran parte de esa relación sinérgica, es decir, la Iglesia católica representaba a un sector social o parte de él, cuidando sus intereses, por otro lado, el Estado conformado por la misma elite que velaba por los intereses económicos de dicho sector y que estaban más bien unidos por lazos de familia.

La noción patriarcal imperante en la época es recibir el “llamado celestial” por intermedio de la encíclica y conducir o “solucionar” los problemas que la misma clase o elite han creado. Desde esa lógica, la caridad se fundamenta o se relaciona con una “venta de indulgencia, es decir, mientras son culpables de la segregación, desigualdad y marginalidad del bajo pueblo, pagan sus pecados por intermedio de la filantropía caritativa.

### **Niñez y abandono.**

*“Los niños no eligen gobernantes. No son, tampoco gobernantes. No organizan Estados. No declaran guerras. No se matan entre sí, ni destierran a sus semejantes. No despliegan políticas económicas ni acumulan capital. No contratan sirvientes. No masacran a los pueblos. No difunden utopías.*

*Los niños no son agentes activos en la historia adulta, o sea, en la historia de la Patria. Menos aún, los niños indigentes, los huachos. Si queremos mirarlos con la mirada histórica calibrada y entrenada en los sucesos adultos, no los veremos. Estarán al margen de ella. Carecen*

*de historicidad, en el sentido nacional, político, estatal y adulto de ese término (Salazar, 2006)*

**Salazar Gabriel – Ser niño huacho en la historia de Chile**

Partiendo del análisis de Salazar sobre este sujeto, que durante el transcurso de la humanidad ha sido invisibilizado y no tomado en cuenta, es importante comprender que sucede con este actor (llamaremos actor, ya que aún no es conceptualizado, ya que hablar de niño en el siglo XIX, no es lo mismo que hablar de niño en la actualidad).

De ahí la importancia para Illanes de la corporalidad de niño, no como un tema abstracto, más bien dentro de un *cuerpo de niño pobre*.

*El cuerpo del niño pobre será la categoría desde donde se buscará regenerar a toda la sociedad. La célula que, al ser salvada de la muerte, armonizaría el orden cultural y material de la civilización y salvaría lo establecido, refundando la nación. En torno a la protección de ese cuerpo se organizarán instituciones que intervendrán biopolíticamente el mundo popular y marcarán nuevas relaciones entre las diversas instancias institucionales y el pueblo (Illanes, 2006)*

Illanes analiza *lo corpóreo* desde una mirada excluyente – clasista, en donde este cuerpo es una amenaza para el desarrollo económico y social del país. En ese mismo punto Judith Butler (2002) analiza el cuerpo sobre una mirada discursiva – sexual, donde su tesis central es la construcción de una matriz heterosexual, dominada por el pensamiento masculino en este caso elitista. Bajo esas premisas se puede mirar la exclusión de estos cuerpos (niños pobres, mujeres) que no son parte de los patrones simbólicos hegemónicos.

Tomando a ese sujeto dentro de una corporalidad es posible entregarle una carga histórica, Para ello, debemos realizarnos la siguiente interrogante. ¿Niño entendido como sujeto histórico, o niño funcional al sistema de adultos?

Para responder esa interrogante es importante comprender y dimensionar la niñez bajo ciertos paradigmas, el estudio no estará enfocado en la niñez del siglo XIX como generalidad, la investigación se centrará en un tipo de niño (cuerpo) que va más allá del abandono, en una niñez en tiempo de crisis e inestabilidad política que Salazar denomina a este actos como *huachos* enorme masa de niños y muchachos que estaban demás sobre

el camino, por lo tanto son “*sujetos objeto de sospecha policial, judicial y militar*” (Salazar, 2006).

Por un lado, Illanes trata de “cuerpos de niños” en cambio Salazar habla de “masas de niños”, en cierta medida cuando se visibiliza a este actor como receptor de políticas institucionalizadas y es considerado como agente carente de doctrina adquiere esta corporalidad.

*“Las instituciones protectoras se definían, así, potencial y legítimamente como los padres institucionales que, aparte de nutrirlos, los moralizaría, apartándolos de la vagancia y mendicidad; regenerándolos. Estas sociedades se autoinstituyen como los entes representantes de la Patria, adoptando a los niños pobres como hijos propios, con el fin de fundar una nación en orden y progreso (Illanes, 2006)*

Es decir, la corporalidad se adquiere cuando el sujeto en cuestión (niño) es objeto de ser “adoptado” por estas instituciones, llámese iglesia católica y fundaciones benéficas entregándoles orden y moralizándolos, en cambio cuando este sujeto aún no es visibilizado, *pulula* por las calles, es considerado *huacho*, (*sujetos objeto de sospecha policial, judicial y militar – Salazar*), y un actor amenazante, y desde esa “amenaza” el estado crea normativas específicas.

*“Los niños huachos fueron, por eso, objeto de específicas ordenanzas represivas. Una ordenanza de policía de 1874, por ejemplo, estipulo lo siguiente, en su artículo 4: “Se prohíbe absolutamente toda clase de juegos en las calles....Si fueren muchachos, serán reunidos en un cuarto de la policía durante dos días, ocupándose en alguna cosa útil, pudiendo sus padres sacarlos, exhibiendo una multa de \$ 1” Artículo 65 “Todo niño que se encontrará jugando o cometiendo desordenes en las calles, será conducido por 24 horas al cuartel policial, pudiendo sus padres rescatarlos pagando una multa de 25 centavos al cuartel policial (Salazar, 2006)*

El *huacho* no representa solamente la figura del niño sin padre, para este estudio el niño *huacho* es aquel sujeto invisibilizado, no adoctrinado, que deambula por las calles y que es sujeto a ser incorporado a una “institución moralizadora”

En cambio, el niño abandonado tiene otras dimensiones relacionadas con la carencia de necesidades básicas como alimento, vivienda que hizo que las familias no pudieran solventar los gastos de supervivencia de su familia.

*“El abandono fue un recurso extremo que utilizó la pareja para evitar la muerte directa por aborto, infanticidio o hambre del hijo que no se podía conservar. El hospicio se encargaría de su sobrevivencia y, eventualmente, hasta podía recuperárselo. Sin embargo, las posibilidades de no alcanzar estos objetivos eran muy altas. Cuando de diez abandonados siete morían en los primeros meses, abandonar un niño era enviarlo a la muerte. Y esta realidad no pudo ser ignorada por los padres. En otras palabras, estamos en presencia de un mecanismo de ajuste de un modelo familiar que debe ser analizado más profundamente en relación con su propia forma de organización social (Salinas, 1990)*

En otras palabras, el abandono de un infante estaba relacionado con la miseria del pueblo, que en cierta medida las instituciones de caridad no entregaban ningún tipo de resguardo, ya que la tasa de mortalidad dentro de ellas era altísima, es decir, la condena de un niño a la muerte era alta.

La solución a este vejamen social fue la fundación de diferentes instituciones de caridad y beneficencia que tenían como objetivo salvaguardar la integridad física, emocional del infante, entregándoles una formación valórica y moralizadora por intermedio de la doctrina de la iglesia católica. Pero esta solución no se cumplió debido a la alta tasa de mortalidad existente en las diferentes fundaciones de caridad, en resumidas cuentas, el futuro de estos niños no era auspicioso, ni siquiera estando en resguardo de estas instituciones, ya que un alto porcentajes de ellos fallecía por diferentes razones.

*“La mortalidad de los niños acogidos por la casa de huérfanos de Santiago fue horrorosa. Las causas se relacionan con la carencia cualitativa y cuantitativa de la alimentación, con las tristes condiciones familiares y con enfermedades tales como agitaciones agudas y crónicas, infecciones en general. Sífilis, infecciones bacilares, oftalmias, gastroenteritis, escrófulo, etc.*

*También, a veces, la institución se transformó en un verdadero “depósito de niños muertos”, ya que allí los dejaban los padres con el fin de ahorrarse el costo del Registro Civil y sus funerales (Salinas, 1990)*

Como se menciona, estas instituciones de caridad se especializaban de acuerdo con el tipo de vulnerabilidad del infante, especialmente en relación con el abandono, teniendo algunas diferencias: niños abandonados al nacer (expósitos), abandonados por sus padres a una cierta edad que eran catalogados como niños huérfanos, niños sin hogar, niños vagos entre otras nomenclaturas. Además, estaban los niños huérfanos por la muerte de alguno de sus padres (guerra, enfermedades, entre otras). Independiente de la categorización el destino de la gran mayoría de estos niños era la muerte.

La situación de la “pobreza” tiene doble cara. Por un lado, la situación miserable de la infancia carente de todo beneficio social y económico, en donde en muchas ocasiones su destino era la muerte por el solo hecho de su condición social, y por otro lado las malas condiciones del pueblo en general, llevó al Estado a crear Políticas focalizadas a este sector.

Estas políticas públicas a fines del Siglo XIX, va orientada a paliar es cierta medida la problemática de salubridad por intermedio de acciones dirigidas a esta población “enferma” especialmente los infantes, en donde según estadísticas de la época, los índices de mortalidad eran muy elevados y las expectativas de vida eran mínimas.

Aquí se nota una diferencia filosófica y paradigmática de las Políticas Sociales en el transcurso de los años. En la actualidad hablar de dichas políticas tiene relación con el “deseo” de la nación de construir una sociedad más igualitaria y equitativa (por lo menos el deseo genuino), en cambio a fines de siglo XIX, estas tenían relación con la motivación de las clases dominantes de un mayor control y adoctrinamiento.

*“La política social y laboral comienza interviniendo sobre los cuerpos de niños del pueblo. La tarea en Chile era tremenda, teniendo el récord de su muerte. Pero dicho cuerpo de niño pasó a ser clave de la nación: el fundamento de la defensa de la patria, sus soldados; la base de su riqueza; su fuerza laboral y la materia prima de la transformación de las relaciones sociales, de confrontacionales a relaciones adaptativas, sobre la base de su nueva pertenencia política-social (Salinas, 1990)*

La interacción entre el Estado y la Iglesia del Chile del siglo XIX se ha plasmado en el desarrollo de Políticas Sociales hacia la infancia, dicha interacción permanece en la actualidad con algunos matices cambiando su filosofía, desde una visión moralizadora a un sistema de protección orientado a la infancia.

### **Contexto histórico sobre el abandono infantil en Chile, a fines del siglo XIX.**

Uno de los principales problemas de Chile en segunda mitad del siglo XIX, fue el de la infancia (abandono, mortalidad infantil, seguridad nacional entre otras) problemática que fue invisibilizada, pero que aflora como un tema relevante en la segunda mitad de dicho siglo.

Este tema fue abordado por diferentes enfoques, por un lado, la defensa de la moralidad por intermedios de las obras filantrópicas, y el surgimiento de asilos de huérfanos y legados testamentarios, recursos a favor de instituciones que protegían a las clases desfavorecidas. Por otra parte, influyó el enfoque higienista, que tenía como premisa principal que la delincuencia infantil se debía atender y entender como una enfermedad social.

Para ello, los niños que deambulaban por las calles eran objetos de control policial, ya que existían reglamentos que prohibían y regulaban su vagancia, como lo muestra la siguiente cita:

*Los niños que pululaban por las calles fueron objetos de control desde mediados del siglo XIX cuando se dictaron varios reglamentos que prohibieron y regularon la vagancia y comercio callejero. Pero el crecimiento urbano a fines del siglo XIX, multiplicó la presencia de niños en las calles, dedicados a pedir limosna, vender, robar, vagar y jugar. También en esa época la policía comenzó a realizar sucesivas campañas para recluir a los niños encontrados en las calles. Sin embargo, la solución no parecía satisfactoria: muchos regresaban nuevamente a su ambiente (Rojas, 2010)*

El control policial a estos niños no resolvía los problemas estructurales de la infancia del bajo pueblo, ya que los niños regresaban a su realidad de abandono y miseria.

### **Ser niño a fines del siglo XIX**

*Los niños no son agentes activos en la historia adulta. O sea, en la gran historia de la Patria. Menos aún los niños de la calle, los indigentes,*

*los huachos. Si queremos mirarlos con la mirada histórica calibrada y entrenada en sucesos adultos, no lo veremos. Estarán al margen de ella. Carecen de historicidad, en el sentido nacional, político, estatal y adulto de ese término (Salazar, 2006)*

La historia es escrita y es monopolizada por adultos, por tal motivo encontrar un marco conceptual sobre la niñez es complejo, ya que la mayoría de las definiciones no le entregan un rol de sujeto histórico, otro punto relevante es la temporalidad y la coyuntura en que se entenderá la niñez.

*“Si los tiempos son de estabilidad institucional, las definiciones las asumen, solícitamente, como objetos de Pedagogía. Y si los tiempos son de crisis e inestabilidad institucional, entonces se tratan como objetos de sospecha policial, judicial y militar (Salazar, 2002)*

Justamente en la segunda mitad del Siglo XIX, periodo en que las movilizaciones y la cuestión sociales están tomando fuerza, sumado a una constante inestabilidad institucional y política, la niñez es entendida como objetos de sospecha. Pero ¿Qué se entenderá como niño objeto de sospecha?

Es una enorme masa de niños y muchachos que estaban demás sobre el camino, que en su mayoría eran hijos de peones, es decir, había que hacerse la idea de que papá no era sino un accidente – o una cadena de accidente- en las vidas de su prole, ya que un “Peón-gañan” no podía, ni el mismo, mantenerse con el jornal que pagaban entonces por su trabajo. Que las más veces se le forzaba a trabajar a ración y sin salario (Salazar, 2006)

Ser Peón - Gañan en el Siglo XIX, era deambular de campo en campo sin mayor horizonte que su propio destino, es por ello, ser padre no correspondía a la realidad de un peón, por lo general nunca conocerá a sus hijos. ¿Qué sucedía con aquellos niños “huachos” que no tenían la oportunidad de conocer a sus padres? En muchos de los casos estos niños pasaban a ser un estorbo para la madre. Ella no escapaba como el padre, pero en muchos casos se deshacía de los ellos.

A la ausencia del padre se sumaba la vulnerabilidad y desesperación de la madre que bajo esta misma lógica era permitido la acción de botar, vender, regalar y deshacerse de su “problema”. En los casos de ser regalados eran dejados como sirvientes en alguna casa patronal o abandonados en alguna casa encargada de recibir a estos niños desgraciados.

Para evitar un desastre social con esta masa de “huachos” pululando por calles fue necesario levantar ciertas normativas que restringían y castigaba el libre tránsito de estos niños.

*“Artículo 4: Se prohíbe absolutamente toda clases de juegos en las calles.....excepto el volantín...Si fueren muchachos, serán reunidos en un cuarto de la policía durante dos días, ocupándose de alguna cosa útil, pudiendo sus padres sacarlos, exhibiendo la multa de un peso. Artículo 2: Es prohibido en las calles, plaza u otros sitios públicos, juego de bolos, rueda de fortuna, naipes, dados, chapas, trompo de clavar, taba, volantín i demás semejantes, bajo pena de 4 a 8 días de presidio a cada uno de los que estuviesen, bien sea jugando o aciendo parte de la reunión en que se juega. Artículo 65: Todo niño que se encontrare jugando o cometiendo en las calles, será conducido por 24 horas al cuartel de policía, pudiendo sus padres rescatarlos pagando una multa de 25 centavos. Los que no paguen las multas.....sufrirán una prisión de 24 horas por cada 25 centavos (Salazar, 2006)*

Estas normativas van justamente en dirección de estos “objetos de sospecha” que ya cuentan con un cuerpo visible y que la sociedad oligárquica quiere erradicar por diferentes vías, una es la policial – judicial, en que se pretende disminuir la cantidad de niños en las calles. Si estos niños no son reclamados en un periodo de tiempo acotados serán derivados a casa de huérfanos que tendrán la misión de moralizarlos y hacerlos útil a la sociedad.

“¿De qué modo? Estableciendo, en todas las ciudades importantes del País, de una Casa de Expósito (o de Huérfanos), cuya función específica es recoger, alimentar y educar a las criaturas que sus madres desalmadas han abandonado y expuesto a la caridad pública. A través de estas casas hemos asumido la responsabilidad de hacer de esos niños seres útiles a la sociedad.

Este criterio también obedece al deseo de racionalizar el control del país. El encerrar a los niños evitando su fuga y su itinerancia como peón o forajido en los campos

### **Ilegitimidad de niños a fines del siglo XIX**

Para comprender y entender que significa ser niño ilegítimo en la segunda mitad del siglo XIX, es necesario conceptualizar la ilegitimidad que corresponde al nacimiento de un hombre y una mujer no casados por la Iglesia.

Estas uniones pueden ser durables (concubinato), pasajeras o momentáneas. En el mejor de los casos, los hijos ilegítimos permanecen juntos a sus padres que viven en concubinato, pero lo más común es que vivan desde su nacimiento sólo junto a su madre (Salinas, 1990)

La cantidad de niños ilegítimos es muy elevada especialmente en la segunda mitad del siglo XIX. Véase el cuadro 1

**Cuadro 1: Legitimidad de los nacidos, 1848-1916**

Años	Números de ilegítimos	Proporción (por mil)
1848	9.994	216
1858	14.360	225
1868	20.587	267
1878	17.385	226
1888	22.660	276
1898	33.872	332
1908	47.647	360
1916	54.987	381

*Fuente: Salazar, 2006*

Como lo muestra el cuadro N°1 la proporción de niños ilegítimos va aumentando en la segunda mitad del siglo XIX, a medida que los años transcurren, la cifra de niños ilegítimos va en aumento. En el contexto de la fundación de la Sociedad Protectora de la Infancia (1894) la cifra asciende entre 22.660 y 33.872 de casos de niños nacidos en condición de ilegitimidad.

### **Mortalidad infantil XIX**

Las tasas de mortalidad infantil (considerando los niños de 1 a 7 años) durante el siglo XIX, fueron significativamente altas especialmente en la Casa de Huérfanos como lo muestra el siguiente cuadro

**Cuadro 2: Casa de Huérfanos: mortalidad por cohorte de expósitos. 1876-1925**

Períodos	Tasa de Mortalidad (por mil)
1876-1885	813
1886-1895	802
1896-1905	760

1906-1915	735
1916-1925	736

*Fuente: Salinas, 1990*

Como lo muestra el cuadro, la alta tasa de mortalidad infantil acogidos en la casa de Huérfanos de Santiago fue muy elevada. Esta cifra fue disminuyendo, entrando al siglo XX. Esta disminución se debe entre otras cosas a una mayor visibilización de la problemática quedando de manifiesto en la “cuestión social”, en donde sectores populares reclaman y exigen una mayor preocupación del Estado. Situación muy distinta a lo sucedido en la segunda mitad del siglo XIX, en donde las instituciones de caridad cumplían una labor social – moralizadora, que en muchos casos paso de ser un “hogar” a ser un “establecimiento” de muerte.

Si es correcto que la cifra de niños (as) que fallecían en cuidado de alguna institución de caridad era muy elevada, esa no era la única realidad ya que infantes que no eran abandonados y vivan bajo el alero de una familia, tendrían el mismo desenlace, ya que según Oscar Mac- Clure (2012) los niños menores de 7 años que fallecían alcanzaron a 209 por cada mil entre 1850 y 1870. En suma, si contéplanos la mortalidad infantil en las instituciones de caridad y los niños que habitaban bajo el alero de una familia de bajos recursos las cifras son de una alta magnitud.

Las razones de la alta mortalidad infantil son variadas por un lado el tema del abandono es una variable importante, pero esta realidad también obedece a situaciones estructurales como son: la higiene desde un punto de vista de salubridad, malas condiciones urbanísticas de los sectores populares, escaso acceso al agua potable, inexistencia de alcantarillas, mala condición de los alimentos (putrefacción), enfermedades (tifus, diarreas, disentería) entre otras.

El diagnóstico del Estado frente a esta problemática es culpar al pobre por sus “malas costumbres (bebedor, suciedad, conductas profanas, entre otras). Este diagnóstico significó que el Estado tuviese una mayor intervención en políticas de infancia, ya que por un lado esta acumulación de niños huachos serían un problema a futuro por sus conductas anárquicas - viciosas y por otro lado como Oscar Mac – Clure denomina “disminución de capital humano” futura en beneficio del capital (mano de obra)

### **Concepto “Políticas Sociales”**

Uno de los objetivos de este estudio es visualizar el origen y desarrollo de las Políticas Sociales en Chile, específicamente de la infancia. Para ello, debemos conceptualizar dichas políticas. Existen varias terminologías, pero por lo general todas llegan a la misma interrogante. ¿Cómo el Estado se hace cargo de las desigualdades que existen la sociedad? Satriano Cecilia (2006) entrega una visión estructural del concepto, ya que considera que los programas sociales son una herramienta de manipulación y control, por intermedio de “beneficios” de aquellos actores de mayor poder (Estado – Elite) para legitimar cierta ideología. Es por ello, las Políticas Sociales se desarrollaron en el marco del capitalismo, asumiendo diferentes mecanismos de acuerdo al país de implementación, es decir para la autora las Políticas Sociales nacen con la intención de corregir las consecuencias generadas por la acumulación de capital.

El tema de la problemática social logró una atención política y de las clases dominantes a fines del siglo XIX desde un *enfoque biológico*, en donde se concebía a los depositarios de estas políticas como amenaza al orden institucional y económico del país, para ello se utilizaron diferentes estrategias desde entregar dinero a la beneficencia para hacerse cargo de esta amenaza por intermedio de adoctrinamiento hasta criminalizar a los individuos que son parte de este problema (niños, mujeres y obreros)

En el siglo XX, y con la instauración de nuevos paradigmas institucionales, las Políticas Sociales comenzaron a ser entendida como “derechos” de los individuos, especialmente en los Estados de Bienestar surgidos después de la Segunda Guerra Mundial.

En América Latina. La visión del Estado de bienestar sufre un drástico cambio desde la instauración de las diferentes dictaduras militares que establecieron un modelo económico de corte neoliberal, en donde las Políticas Sociales vienen a paliar en medida las consecuencias negativas generadas por la acumulación de capital.

### **Políticas sociales y Estado de Bienestar**

Para Miquel Caminal (2005) el Estado de Bienestar es una forma de intervención social y económica bajo una lógica capitalista (modelo). En donde el eje central en la responsabilidad del Estado en la concreción de un conjunto de derechos sociales.

Esta concepción de “Estado de bienestar” tiene su consolidación en la Segunda Guerra Mundial, pero se suscribe en la segunda mitad del siglo XIX en Europa con diversas políticas y planteamientos, como, por ejemplo: Lorenz von Stein (1815-1890) en su defensa de las reformas desde el Estado, Louis Blanc (1811-1882) debate entre Estado y

derechos sociales y Adolph Wagner (1835 – 1917) por intermedio de la “ley Wagner” o ley de crecimiento de la actividad pública.

Pero a nivel histórico se puede reconocer a la Alemania de Bismarck, durante la década de 1880 el precursor de grandes políticas de bienestar como fue el gran proyecto de seguridad social que abarca tres leyes: seguro social y de enfermedad (1883) accidentes de trabajo (1884) y la invalidez y vejez (1889)

La pregunta central, si estas políticas tuvieron repercusión o fueron adquiridas en parte por la elite en Chile a finales del siglo XIX. En un Chile con un alto nivel de mortalidad infantil, alta mortalidad del “capital humano” debido a enfermedades y malas condiciones de vida. Una elite conocedora de la problemática social y sobre todo de las medidas instauradas en el viejo continente.

### **Políticas Sociales en Chile, visiones contemporáneas**

La Constitución de 1925 fue el soporte jurídico en el reconocimiento de los derechos sociales en Chile. En donde “el Estado expandió su influencia sobre las condiciones de vida de la población, a través de nuevas instituciones sociales y el aumento del gasto público (Memoria Chilena:2020) lo que algunos historiadores y políticos denominan *Estado de Bienestar Social* por la protección social, inclusión política y expansión del gasto fiscal.

Según un estudio de la Universidad de Chile de Osvaldo Larrañaga (2007) Los temas centrales de las políticas sociales en Chile son: pobreza, vulnerabilidad, distribución de oportunidades y distribución de ingresos. Donde el Estado por intermedio de diferentes prestaciones, transferencias y programas (subsidiarios monetarios, seguridad social, servicios sociales y programas de desarrollo social) trata de subsanar los embates sociales del neoliberalismo, específicamente en temas relacionados en las áreas de educación, salud y vivienda

Las consecuencias de las Políticas Sociales bajo este modelo económico (neoliberal) son:

- Sus beneficiarios pueden terminar asumiendo un papel pasivo, siendo atendido bajo una lógica de “carencia”, desintegrando la trama social (Delgado Adriana 2002).
- El asistencialismo, invierte la Política Social de derecho, al constituir un clientelismo que intercambia favores asistenciales basados en la idea de caridad (Satriano Cecilia 2006)

En los dos puntos anteriores se vuelve a visualizar las problemáticas sociales en relación a carencias económicas teniendo como respuesta la beneficencia o caridad, repitiendo la lógica de finales del siglo XIX, es decir, bajo la lógica asistencialista, podemos afirmar que el *modo operandi* de los “beneficios” se mantienen intactos con la diferencia en a partir del periodo de estudio (segunda mitad del siglo XIX) las transferencias monetarias iban directamente del Estado a las instituciones de caridad con cierta visión ideológica. En la actualidad y bajo el modelo neoliberal es posible evidenciar algunas similitudes en la manera de financiar la caridad, ya que muchos programas sociales son administrados por privados con recursos fiscales y en cuanto a las transferencias monetarias, en la actualidad es más directa (bonos, subsidios, entre otros)

### CONCLUSIONES

Este estudio, en su marco teórico abarcó temas relevantes para su desarrollo en primera instancia se confrontó el rol de la Iglesia Católica y el papel de la mujer de la elite en la conformación de las primeras instituciones de caridad dirigidas infantiles.

El sustento ideológico y dogmático para resolver la problemática social de infancia fue la encíclica *Rerum novarum* promulgada por el papa León XIII en el año 1891, cuya encíclica entrega un mandato *divino* dirigido a las clases dominantes para contrarrestar el socialismo y anarquismo proveniente de Europa, ideologías que atentaban contra el proceso industrializador de la época.

Para realizar magnánima función (neutralizar al proletario) se trabajó desde la infancia, especialmente la carente de todo beneficio social y con un estilo de vida miserable, condenado a la muerte por el solo hecho de ser una amenaza y que en muchas oportunidades abandonados a su suerte no solamente por el Estado sino también desde su seno más íntimo: la familia. Para ello un grupo de mujeres acomodadas con el beneplácito de la Iglesia católica comenzaron a crear asilos de huérfanos y organizaciones de caridad, cuyo objetivo era moralizar a esos niños bajo ciertos patrones culturales asociados a la visión marianista (madre cuidadora)

Bajo una sociedad patriarcal, en donde las mujeres de diferentes estratos sociales cumplían un rol secundario, en este caso la mujer de la elite cumplía un rol benefactor bajo esta doctrina marianista y en donde el *páter* era un mero espectador o en algunos casos entrega una mínima parte de su capital (visión genuina de la limosna) para

patrocinar estas organizaciones (filantropía), cuyo beneficio era no formar “capital humano” que vaya en contra de sus intereses.

Desde esa lógica el Estado, comienza a hacerse parte y colaborar formando una relación sinérgica entre Iglesia católica, mujer de la elite bajo una lógica patriarcal y Estado, cuyo objetivo central era una regeneración (concepto estudiado desde planteamientos del determinismo darwiniano – eugenesia, hasta la visión de Foucault de biopolítica) o moralización de estos niños – *huachos*

¿Pero quiénes eran los niños “*beneficiados*” de aquellas instituciones benéficas? Eran aquellos niños (as) que deambulaban por las calles que atentaban con la estabilidad institucional que por lo general no contaban con una figura paterna y dejada a la voluntad de la misericordia divina (instituciones de caridad moralizadoras) o en otros casos eran objetos de control policial por ser considerados objeto de sospecha delictual o sanitaria (ley de policía sanitaria de 1886 y ordenanza de salubridad de 1887)

Pero la pregunta central de este estudio es si realmente el contexto estudiado obedece a indicios de Políticas Sociales específicamente de infancia en nuestro País.

Para ello, es importante mencionar algunas premisas. Las Políticas Sociales bajo el concepto de derecho comenzaron en la misma época en Europa, especialmente con la Alemania de Bismarck y que en cierta manera fue transmitida desde la retórica, por diferentes intelectuales y políticos con gran influencia en nuestro país, pero la retórica y las buenas intenciones no basta para responder la pregunta principal, es necesario problematizar el rol del Estado y sus diferentes políticas dirigidas al grupo etario de estudio.

***La conceptualización de Satriano (2006) que considera algunas inferencias.***

- Política Social como mecanismo de control para legitimar ciertos modelos e ideologías.
- Política Social dentro de un marco capitalista.
- Política Social como correctivo a las falencias generadas por la acumulación de capital.

Estas tres premisas son la línea estructural de la génesis o indicios de las Políticas Sociales en América. En el caso de Chile, se puede inferir en primer lugar que las instituciones de caridad cumplen un rol regularizador y de control a este grupo etario, cuya amenaza es

latente y perjudicial para el modelo económico, especialmente para los grupos de interés (Estado – Iglesia – elite).

En segundo lugar, estas políticas (educación, salud) que surgen en la época, están dentro de un contexto industrial – capitalista, cuyos beneficios del modelo es para un grupo privilegiado de la población, por lo tanto, el Estado junto a los otros actores involucrados (Iglesia y elite) tienen la idea genuina de corregir las consecuencias negativas generadas por la acumulación de capital sin ver amenazados sus intereses individuales y de clase.

Para ello, las Políticas Sociales según Osvaldo Larrañaga (2007) se encuentran tematizados en: pobreza, vulnerabilidad, oportunidades y distribución de ingresos, si es bien que a finales del siglo XIX es difícil realizar una medición sobre esos temas por la inexistencia de datos oficiales, lo que sí se puede evidenciar es el rol que jugaba el Estado frente a esa problemática. En la actualidad las Políticas Sociales están orientadas a la focalización por intermedio de diferentes prestaciones y transferencias, es decir, el Estado juega un rol subsidiario frente a los embates del neoliberalismo, para ello, la focalización se entrega a nivel individual o más bien a una persona natural.

Bajo esa premisa contemporánea (focalización individualizada) se encuentran ciertos matices con las prestaciones que entrega el Estado a fines del siglo XIX, ya que el sujeto a beneficiar es el mismo (pobre y marginal) pero la distribución de la focalización tiene otra lógica.

En resumen, en la segunda mitad del siglo XIX existen intentos exploratorios y concretos que anticipan la conceptualización moderna de políticas sociales, es posible aseverar que, según conceptualizaciones contemporáneas, estas políticas son sincrónicas con el desarrollo de los Estado de Bienestar, pero según el planteamiento de Satriano (2006) estas pueden ser asumidas de manera diferente según el País. Partiendo de esa base, **el siglo XIX fue el prelude en los cuales se cimentó el camino para el surgimiento de las Políticas Sociales en el siglo XX.**

Desde la historiografía y su visión positivista – tradicional; el surgimiento de las Políticas Sociales en Chile es a partir de la Constitución de 1925 con el Estado de Bienestar, en donde el tiempo histórico sería simple y lineal (Braudel 1976). Para Braudel, la visión positivista de la historia funciona como un reloj, ignorando ritmos y velocidades, ya que considera que los procesos históricos no pueden estar separados de sus actores (en este caso la infancia y la elite representada por la Iglesia, la mujer y hombre de la aristocracia)

y dichos procesos no pueden ser medidos de manera cronológica y estudiados como fenómenos estáticos, enfoque predominante en Chile durante el Siglo XIX y gran parte del XX.

Por lo tanto, según el enfoque Braudeliano, los primeros indicios de las Políticas Sociales en Chile surgen en la segunda mitad del siglo XIX por considerarlas parte de un proceso a largo plazo (estructura) que obedece además a un contexto histórico, en donde el abandono y la miseria son parte de Chile desde sus orígenes como República independiente, si es bien, que el concepto se agudizó con el surgimiento de la cuestión social en la segunda mitad del siglo XIX existiendo un análisis más acabado del tema, En resumen, para responder la interrogante central sobre los primeros indicios de las Políticas Sociales en la segunda mitad del siglo XIX, se acuerdo al planteamiento de Satriano (2006) la argumentación central fue en relación al surgimiento de estas como mecanismo de control social y dentro de una lógica capitalista cuyo objetivo central era “arreglar” las falencias generadas por la acumulación de capital en este periodo y de acuerdo al enfoque historiográfico de Braudel dichas políticas estarían dentro de un proceso histórico, no como un “juramento inicial” sino más bien es parte de un proceso dinámico en donde interactúan diferentes actores dentro de un contexto.

Para finalizar, los procesos históricos no deben ignorar ni descuidar el estudio del pasado, especialmente aquellos de *larga duración* (estructura) “*ya que ellos hunden sus raíces profundamente en el pasado y que van entonces a fecundar el futuro* (Gamboa, 2020) o como dice Marc Bloch “*La incomprensión del presente, nace plenamente en la ignorancia del pasado* (Bloch, 1952) ya que, el objetivo genuino de este estudio como dice el mismo autor no fue explicar la historia oficial y monopolizadora de la infancia y sus consecuencias, sino más bien el objetivo primordial de esta investigación fue juzgar el rol de los diferentes grupos de interés y como estos han perdurado, manteniendo sus privilegios y lo peor aun siendo absueltos de todo juicio histórico.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Bloch Marc “Introducción a la historia” Fondo Cultural Económica 1982
- Braudel Fernand “El Mediterráneo y el mundo Mediterráneo en la época de Felipe II” Fondo Cultural Económica tomo I 1976
- Caminal Miquel Badia “Manuel de Ciencia Política” Tecnos 2005
- Grez Sergio “Los anarquistas y el movimiento obrero” LOM 2007

- Illanes Angelica “Cuerpo y sangre de la política” LOM
- Rojas Jorge “Historia de la Infancia de Chile republicano 1810 – 2010” Edit Ocho libros  
2010
- León XIII “Encíclica rerum novarum” Paulinas 2002
- Mac – Clure “En los orígenes de las Políticas Sociales en Chile” 1850 – 1879 Edic.  
Universidad Alberto Hurtado 2012.
- Salazar Gabriel “Ser niño huacho en la historia de Chile siglo XIX” LOM 2006
- Salazar Gabriel, Pinto Julio “Historia contemporánea de Chile: Niñez y juventud” LOM
- Valdivieso Patricio “Dignidad humana y justicia” Universidad Católica 2006.
- Arancibia Sara, Andrade Carlos “Chile: Intervención del Estado como sociedad civil en  
las políticas de infancia”  
[https://www.researchgate.net/publication/277271664\\_Chile\\_Interaccion\\_Estado-sociedad\\_civil\\_en\\_las\\_politicas\\_de\\_infancia](https://www.researchgate.net/publication/277271664_Chile_Interaccion_Estado-sociedad_civil_en_las_politicas_de_infancia)
- Bastias Manuel “Intervención del Estado y derechos sociales: transformaciones en el  
pensamiento jurídico chileno en la era de la cuestión social (1880 – 1925)  
[https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0717-71942015000100001](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-71942015000100001)
- Covarrubias Paz Franco Rolando “Chile mujer y sociedad”  
<http://www.memoriachilena.gob.cl/archivos2/pdfs/MC0024023.pdf>
- Gamboa Leticia “Fernand Braudel y los tiempos históricos”  
<https://cdigital.uv.mx/bitstream/handle/123456789/8744/sotav2-Pag-33-45.pdf;jsessionid=3D97D336A87D44F9DE959B193069A044?sequence=1>
- Larrañaga Osvaldo ¿Qué se puede esperarse de la política social en Chile?  
<http://new.econ.uchile.cl/uploads/publicacion/54fa1185-0e98-41da-88cf-7f3bc83af6b6.pdf>
- Montecino Sonia “Simbolismo mariano y constitución de la identidad femenina en Chile”  
<https://www.cepchile.cl/simbolo-mariano-y-constitucion-de-la-identidad-femenina-en-chile/cep/2016-03-03/184955.html>
- Salinas Rene “La historia de la infancia, una historia por hacer”  
<https://www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/historiasocial/article/view/304>
- Salinas Rene “Los hijos del vicio y del pecado”  
<http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-62095.html>

Santa Cruz Luisa “Tres ensayos sobre la mujer chilena”

<http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-75918.html>[www.bcn.cl](http://www.bcn.cl)

(Biblioteca congreso nacional de Chile)

[www.cepchile.cl](http://www.cepchile.cl) (Centro de Estudios Públicos)

[www.cepal.org](http://www.cepal.org) (Comisión Económica para América Latina y el Caribe)

[www.dialnet.unirioja.es](http://www.dialnet.unirioja.es) (Revistas y artículos electrónicos)

[www.ecom.uchile.cl](http://www.ecom.uchile.cl) (Departamento de Economía – Universidad de Chile)

[www.memoriachilena.gob.cl](http://www.memoriachilena.gob.cl) (Memoria e Historia)

[www.scielo.conicyt.cl](http://www.scielo.conicyt.cl) (revistas y artículos científicos)

[www.redalyc.org](http://www.redalyc.org) (Revistas científicas)

[www.repositorio.cepal.org](http://www.repositorio.cepal.org) (Publicaciones digitales)

[www.sename.cl](http://www.sename.cl) (Servicio Nacional de Menores – Chile”